



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., — ~~F 7 OCT 2020~~

Ejecutivo N° 2018-00603

En atención a la solicitud que antecede, el memorialista deberá estarse a lo resuelto mediante providencia del 7 de noviembre de 2019 (fl. 29). Secretaría proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE,

DIANA GARCÍA MOSQUERA
JUEZ.

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.	08 OCT 2020
La anterior providencia se notifica por estado No. 030 el fijado en la Secretaría a las 8:00 A.M	
PATRICIA TOVAR GUZMÁN Secretaría	

RT.

44

